



AVISO DE CONVOCATORIA

El municipio de Arauca en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015 y de conformidad con las reglas de publicidad de los asuntos contractuales señalados en el Artículo 2.2.1.1.1.7.1 informa que iniciará el proceso de selección abreviada de menor cuantía **5SA-022-2026**, cuya información se describe a continuación:

1. NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL QUE PRETENDE CONTRATAR

La entidad contratante es el **MUNICIPIO DE ARAUCA**, la oficina gestora responsable del presente proceso de contratación es **SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL**, ubicada en las oficinas del edificio CAM, Carrera 24 entre calles 18 y 20.

Que, el ordenador del gasto expidió la resolución No. 507 de fecha 08 de junio de 2024, en la cual establece en su numeral 1 del artículo 9 lo siguiente: *“1. Suscribir todos los documentos y/o actos administrativos que se expidan en la etapa precontractual de las diferentes modalidades de selección de contratistas previstas en la normatividad vigente, que deba por atribución legal firmar el alcalde, exceptuando el acto de adjudicación, sin perjuicio del apoyo y asesoramiento que para el efecto deberá continuar brindando la oficina asesora jurídica. Parágrafo: Esta función delegada la ejercerá cada secretario de Despacho, de manera individual y específica en relación con los procesos que lidere su dependencia, sin perjuicio de las funciones en materia de contratación como titulares de unidad ejecutora, y como técnico y/o financiero frente a los mismos respectivamente, y de sus funciones como integrante del Comité evaluador si fuere el caso.”*

2. DIRECCIÓN Y CORREO ELECTRÓNICO DONDE SE ATENDERÁ A LOS INTERESADOS Y PARA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

Centro Administrativo Municipal, carrera 24 entre calles 18 y 20 del Municipio de Arauca –Oficina Asesora Jurídica Municipal.

Correo electrónico de contacto: procesosdecontratacion@arauca-arauca.gov.co.

A través de la plataforma <https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii>

3. OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR - CANTIDADES A CONTRATAR

OBJETO A CONTRATAR: “ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL MUSEO LLANERO DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA”

Las actividades a contratar son las contempladas en el estudio previo del presente proceso.

4. ALCANCE

Con el presente proceso se pretende contratar el **“ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL MUSEO LLANERO DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA”**, de acuerdo con las siguientes características:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
COMPONENTE 1 - ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA MUSEO LLANERO			
1	PRELIMINARES		



1.1	DESMONTE DE CUBIERTA EXISTENTE EN ADBESTO CEMENTO-FIBROCEMENTO	M2	405,68
1.2	DESMONTE DE CIELORRASO EN PVC INCLUYE ESTRUCTURA DE SOPORTE	M2	753,47
1.3	DESMONTE DE VENTILADOR O LAMPARA TECHO	UND	138,00
1.4	DESMONTE DE SANITARIO-LAVAMANOS	UND	10,00
1.5	DESMONTE DE PUERTA METALICA ENTAMBORADA	M2	7,28
1.6	DESMONTE DE MARCO METALICO PUERTA	M	13,04
1.7	DESMONTE Y RETIRO DE PORTON METALICO	M2	23,33
1.8	DEMOLICION DE ENCHAPE	M2	41,48
1.9	DEMOLICION MURO C/CTO REF. E=0.20-0.27	M2	7,88
1.10	DEMOLICION DE PISO EN CERAMICA Y/O TABLETA DE GRES INCLUYE RETIRO DE SOBRES	M2	105,37
2	CUBIERTA Y CIELO RASO		
2.1	CUBIERTA EN TEJA TRAPEZOIDAL TERMOACUSTICA A360 MAX-INCLUYE INSTALACION	M2	525,01
2.2	CABALLETE EN TEJA TERMOACUSTICA	M	11,67
2.3	LIMAHOYA EN LAM. GALV. CAL. 20 D=0.65 M.	M	18,38
2.4	CUBIERTA EN POLICARBONATO ALVEOLAR COLOR BLANCO TRANSLUCIDO	M2	59,93
2.5	REMATE ENTRE MAMPOSTERIA Y CUBIERTA	M	18,38
2.6	CIELORRASO EN LAMINA PVC DE 8 MM.CON ESTRUCTURA DE SOPORTE DE CAL.24 INCLUYE CORNIZA E INSTALACION	M2	815,02
3	PISOS Y ACABADOS		
3.1	PISO EN MADERA ZAPAN-11.25*9.35M.INCLUYE INSTALACION CON ESTRUCTURA Y ACABADO FINAL	UND	1,00
3.2	PINTURA EN VINILO SOBRE PAÑETE O ESTUCO A 3 MANOS-INCLUYE APLICACION	M2	1.191,11
3.3	ESTUCO PLASTICO PARA FACHADAS-INCLUYE APLICACION	M2	255,34
3.4	REVESTIMIENTO ACUSTICO DE MURO-INCLUYE INSTALACION	M2	320,55
3.5	IMPERMEABILIZACION SOBRE PLACA DE CONCRETO	M2	18,92
3.6	RESANE DE MUROS	M2	2
3.7	MUROS LADRILLO A LA VISTA BRECHA 10MM	M2	4,00
3.8	PISO EN PORCELANATO T-PRIMERA INSTALADO	M2	9,02
3.9	MURO EN BLOQUE N° 5 - E=0.10 M.-INCLUYE CONSTRUCCION	M2	14,15
3.10	PAÑETE 1:4 LISO SOBRE MURO E=0.02 M. INCLUYE FILOS Y DILATACIONES	M2	28,29



3.11	PLACA DE ENTREPISO ALIGERADA CON LAMINA METALDEK E=0.15 M.	M2	9,02
3.12	VIGA METALICA EN PERFIL IPE-200-INCLUYE INSTALACION	M	15,92
3.13	PLATINA METALICA DE ANCLAJE DE PERFIL METALICO	UND	7,00
3.14	BARANDA METALICA TUBERIA 2 pulg. H=1.20	M	3,90
3.15	ENCHAPE DE PISO EN CERAMICA GRIS MACEDO 0.40*0.40 M. INCLUYE INSTALACION	M2	24,00
3.16	CENEFA EN GRAVILLA LAVADA E=0.10 M.-INCLUYE INSTALACION	M	4,00
3.17	PISO EN TABLON DE GRES ROJO LISO DE 0.30*0.30 M.	M2	4,00
4	CARPINTERIA METÁLICA, ALUMINIO Y ESPEJO		
4.1	PORTON METALICO TIPO REJA EN TUBERIA DE 1*1 PULG. INCLUYE INSTALACION	M2	28,48
4.2	VENTANA ALUMINIO TIPO PERSIANA-INCLUYE INSTALACION	M2	2,25
4.3	PUERTA EN ALUMINIO ANODIZADO BLANCO MATE-INCLUYE INSTALACION	M2	5,83
4.4	PUERTA MET. L.COLL ROLLED CON MARCO CERR	M2	5,52
4.5	ESPEJO BISELADO 4 MM. CON MARCO EN MADERA ANCLADO AL MURO CON SOPORTE EN ICOPOR-INCLUYE INSTALACION	M2	40,04
4.6	ESPEJO BISELADO 4 MM.-INCLUYE INSTALACION	M2	3,52
4.7	CONCERTINA INSTALADA	M	27,93
4.8	DIVISION BAÑO MODULAR EN ALUMINIO-INCLUYE INSTALACION	M	20,00
5	SITEMA DE ILUMINACIÓN		
5.1	MARCO BASE PARA PANEL LED DE 60*60 EN ALUMINIO- INCLUYE INSTALACION	UND	138,00
5.2	PANEL LED 60*60 CMS. 45 W -INSTALADA	UND	138,00
6	EQUIPAMIENTO		
6.1	KIT SANITARIO DISCAPASITADOS ANTIVANDALICOS INCLUYE INSTALACION	UND	2,00
6.2	LAVAMANOS ANTIVANDALICO CON GRIFERIA E INSTALACION	UND	4,00
6.3	ORINAL MEDIANO CON GRIFERIA ANTIVANDALICA-INCLUYE INSTALACION	UND	2,00
6.4	SELLADO DE PUNTO SANITARIO CON TAPON PVC.	UND	2,00



6.5	ENCHAPE PARA MURO EN CERAMICA TRAFICO PESADO DE 0.30*0.60 M.INSTALADA	M2	32,78
6.6	SANITARIO ANTIVANDALICO ECOCLEAN-INCLUYE INSTALACION	UND	2,00
6.7	TUBERIA PVC-SANITARIA 4 PULG.-INCLUYE INSTALACION	M	15,10

Las demás condiciones y especificaciones técnicas que se encuentran contenidas en el estudio previo que hace parte integral de la presente convocatoria.

5. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

Selección abreviada de menor cuantía.

6. PLAZO ESTIMADO

El plazo de ejecución del objeto del contrato a realizar será de **TRES (03) MESES**, contados a partir del inicio dado en la plataforma Secop II, previa expedición de los requisitos de legalización: apropiaciones presupuestales y aprobación de las pólizas constituidas en virtud del futuro negocio jurídico.

7. FECHA LIMITE PARA PRESENTACIÓN DE OFERTA Y FORMA DE PRESENTACIÓN

Fecha límite para presentación de oferta podrá verificarse en la página web <https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii>

Presentación: Los interesados en participar en el presente, deberán estar registrados en la plataforma Secop II, medio por el cual deberán allegar las respectivas propuestas.

Las propuestas deberán ser presentadas en idioma español en la página web <https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii>, junto con todos los documentos que la acompañan y deberán ser enviadas dentro del plazo de cierre de cierre del proceso de selección.

La propuesta debe presentarse diferenciando los documentos de carácter jurídico, financiero, y técnico; y el correspondiente a la propuesta económica.

Deberá presentarse debidamente foliados desde su primera página hasta el final.

Los documentos deberán indicar la siguiente información:

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE ARAUCA

PROCESO: SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA

RADICADO No: 5SA-022-2026

OBJETO: "ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL MUSEO LLANERO DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".



Cualquier enmendadura en la propuesta o en los documentos que la acompañan deberá ser confirmada o validada con la firma del proponente.

No se aceptan propuestas enviadas por fax o cualquier otro medio telemático, distinto al ya referenciado, ni las que sean presentadas con posterioridad a la hora exacta de la fecha de cierre.

Cerrado el proceso de contratación no se admitirá modificación de la propuesta.

8. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

La administración ha estimado como presupuesto oficial del presente proceso de selección la suma del valor estimado del presente proceso es de **QUINIENTOS OCHENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 580.000.000,00)**.

Las propuestas que superen el presupuesto oficial no serán admisibles.

CDP	RUBRO	FUENTE	DESCRIPCIÓN	VALOR
0377	2.3.2.01.01 .001.03.19. 4599.02	1.2.4.3.03 SGP - PROPOSITO GENERAL - PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL MUSEO LLANERO DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA S.G.P LIBRE INV	\$580.000.000,00
TOTAL				\$580.000.000,00

9. MENCIÓN VERIFICACIÓN SI EL PROCESO ESTA COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL.

De conformidad con lo señalado en el numeral 8 del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del decreto 1082 de 2015, una vez verificada la página web del Ministerio de comercio, Industria y turismo, el objeto del presente proceso de selección se encuentra incurso en uno de los tratados Internacionales vigentes tal y como fue dispuesto en el pliego de condiciones.

10. REQUISITOS PARA PARTICIPAR

La persona natural o jurídica, que desee participar, deberá cumplir con los siguientes requisitos:

Persona natural: En el caso de personas naturales sea que se presenten individualmente o a través de consorcio o uniones temporales, deberán acreditar la inscripción en la Cámara de Comercio (para los casos en que sea obligatorio, con excepción de las profesiones liberales) y la inscripción en el RUP el cual debe estar vigente.

Persona jurídica: El objeto social de la persona jurídica debe estar relacionado con el objeto del proceso y acreditar la inscripción en el RUP vigente al momento del cierre y con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios.



Consortios, uniones temporales: En el caso de consorcios o uniones temporales sus integrantes deben cumplir con los requisitos de persona natural o jurídica de conformidad con sus miembros.

Los proponentes indicarán, si su participación es a título de consorcio o unión temporal. En el evento que se trate de un Consorcio sus integrantes entenderán que la responsabilidad es solidaria, mancomunada e ilimitada en todas y cada una de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato, por ello las actuaciones, hechos y omisiones que se presenten en desarrollo de la propuesta y del contrato afectarán a todos sus miembros.

En el caso de la Unión Temporal se indicará el porcentaje de participación y actividad de cada uno de los integrantes dentro del desarrollo del contrato, los cuales sólo podrán ser modificados con el consentimiento previo y escrito de la administración del municipio de Arauca.

11. PRECALIFICACIÓN

En el presente proceso no hay lugar a precalificación. El proceso se sigue por las reglas propias de la licitación pública.

12. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Las fechas indicadas en el presente proceso de selección podrán variar según lo establecido por la alcaldía del municipio de Arauca y ajustado en la plataforma SECOP II. Para lo anterior la administración municipal podrá expedir y publicar la respectiva adenda.

IMPORTANTE: Para efectos de presentar las respectivas ofertas por parte de quienes se encuentren interesados en participar en la presente convocatoria pública, así como también observaciones y demás actuaciones dentro del presente cronograma, **DEBERÁ** presentarlas única y exclusivamente en la plataforma del Secop II a través del respectivo usuario, y cuyo link es: <https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ij>.

Será responsabilidad de los oferentes el estar consultando constantemente la página web <https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ij> para informarse oportunamente de los documentos que dentro de dicho periodo la Entidad solicite a los oferentes. **LA NO CONSULTA EN DICHO PORTAL POR PARTE DEL OFERENTE, NO SERÁ EXCUSA PARA JUSTIFICAR EL NO CUMPLIMIENTO DE DICHS REQUERIMIENTOS.**

Lo anterior en aras de garantizar el cumplimiento irrestricto de los términos que establece la entidad en el cronograma.

13. CONSULTA DE DOCUMENTOS DEL PROCESO.

La documentación relativa al presente proceso de selección se podrá consultar y obtener a través de la página web <https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ij>. Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP y en la Oficina Asesora Jurídica, ubicada en las oficinas del edificio CAM, Carrera 24 entre calles 18 y 20 Segundo (2°) Piso.

14. CONVOCATORIA A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 66 de la ley 80 de 1993, se invita a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer veeduría y que se encuentren conformadas de acuerdo a la

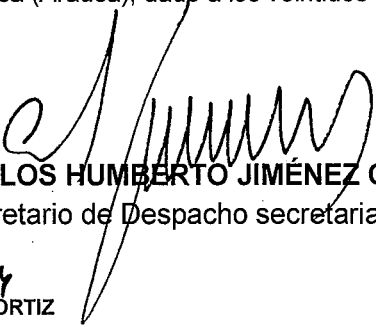


**Municipio de
Arauca**

NIT. 800.102.504-0

ley 850 de 2003, para que realicen el control social a los procesos de Contratación adelantados por el Municipio de Arauca.

Se expide en la ciudad de Arauca (Arauca), dado a los veintidós (22) días del mes de mayo de 2026.


CARLOS HUMBERTO JIMÉNEZ CEDEÑO
Secretario de Despacho secretaria general

Revisó: **MARCOS EULICES BARÓN ORTIZ**
Jefe oficina asesora jurídica

Proyectó: **GALYNA TAVERA SANTIANA**
Profesional de apoyo OAJM-CPS 

